



INFORMA MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Estimado/a Apoderado/a:

La asistencia a clase tiene un impacto directo y muy significativo en los aprendizajes de los estudiantes. Existe una correlación positiva y ampliamente documentada entre la asistencia y el logro de aprendizajes.

El lunes 01 de septiembre del presente, la prensa destacaba un reporte del MINEDUC (Ministerio de Educación) que constataba como en el 1° trimestre de este año 2025 el promedio de asistencia a clases había mejorado con respecto al mismo período del año 2024 en un 1,1%

En nuestro Colegio, también mejoró la asistencia en el 1° trimestre del 2025 comparada con el mismo periodo del 2024 en un 2,0%. No obstante ello, comparados con otros colegios similares aún tenemos un promedio de asistencia ligeramente inferior.

Reflexionando el tema con el Equipo Directivo, el Consejo de Profesores y el Consejo Escolar (que integra a representantes de los Docentes, Asistentes de la Educación, del Centro de Padres del Centro de Estudiantes además del Sostenedor), se ha decidido hacer una modificación en el Reglamento de Evaluación y Promoción, que se aplicará a partir del cierre del proceso escolar de este año 2025 y que se inserta como numeral 10.3 (en la Pág. 15 del Reglamento) y que es del siguiente tenor:

10.3 *Considerando lo fundamental que es la asistencia a clases para los aprendizajes de los estudiantes, se establece al final del cada año, un mecanismo de bonificación que incidirá en el promedio de calificaciones final de cada asignatura del Plan de Estudios (con la excepción de la/s asignatura/s en las que llegue, a fines de año, con un promedio inferior a 4,0 en las que no se podrá aplicar la bonificación) y que se vinculará a la Asistencia promedio del estudiante en el año escolar, información que se encuentra disponible en la plataforma digital disponible del colegio. Esto se aplica desde Primer Año de Enseñanza Básica a Cuarto Año de Enseñanza Media, de acuerdo a la siguiente tabla:*

Rango de promedio asistencia	Bonificación en cada asignatura (décimas)
de 100% a 97% de asistencia	3
de 96,9% a 93% de asistencia	2
de 92,9% a 89% de asistencia	1

El objetivo de esta bonificación es generar una motivación extra que ayude a nuestros estudiantes y a Uds. como familia, a revalorar la asistencia a clase, como una de las principales herramientas que posibilitan el aprendizaje. A su vez busca también minimizar “el darse permiso” con facilidad para ausentarse de clases, haciéndose conscientes de que ello afecta a su hijo/a, afecta su aprendizaje y afectará las posibilidades de acceder a esta bonificación.

Esperando la presente tenga una favorable acogida, saluda atentamente a Usted:


Bernardo Abad Rabanal
Rector, Colegio Los Leones de Quilpué

